

Informe de la Comisión de Bienestar Inclusión Social y Equidad de Género del Primer Año de Ejercicio Constitucional.



Presidencia de la Comisión de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género

Integración de la Comisión

Diputada Sonia Hernández Cayetano **Presidenta**



Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto Secretaria



Diputada Glenda Yazmín Ochoa **Secretaria**



Contenido



- I. Introducción
- II. Iniciativas turnadas.
- III. Iniciativas dictaminadas.
- IV. Reuniones de trabajo y Actividades realizadas.
- V. Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados.

Introducción



El compromiso de esta Comisión es velar por los intereses en beneficio de toda la población colimense, pero de manera primordial de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, de los adultos mayores y de los miembros de la comunidad LGBTTTIQ+ de la entidad, a través del fortalecimiento del marco normativo vigente, el cual debe estar armonizado a la realidad social que impera en nuestro estado, y por medio de la gestión social y legislativa, para garantizar una vida plena alejada de la discriminación, por medio de una cultura de paz en nuestra entidad.

Quienes integramos la Comisión de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género del H. Congreso del Estado de Colima tenemos la convicción de que desempeñar las atribuciones conferidas con plenitud, puede contribuir eficazmente para asegurar a nuestra ciudadanía la integración a una vida sana en el ambiente colectivo, garantizando siempre el bien común.

En el presente documento se encuentra plasmado de manera breve el trabajo legislativo realizado durante el primer año de ejercicio constitucional, el cual constituye las acciones, gestiones, así como los esfuerzos y las actividades que hacemos como Comición, siendo este un cuerpo colegiado plural con un propósito común: mejorar la calidad de vida de nuestros diferentes grupos sociales, fomentando la inclusión a través de políticas públicas con un enfoque de género y calidad social, para garantizar una vida plena alejada de la discriminación, por medio de una cultura de paz.

Fueron turnadas a la comisión que presido, 26 documentos, los cuales se integran por 26 iniciativas de decreto, mismas que se turnaron en conjunto con las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, Salud y Deporte, así como Educación Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dentro de la investigación legislativa se encuentran las reuniones que sostuvimos con los diversos funcionarios públicos, académicos y expertos en los temas de nuestro interés para la mejora de distintos temas de interés para la sociedad, y también de este H. Congreso, todo esto con el afán de obtener los conocimientos apropiados, para dar soluciones necesarias en los campos de estudio inherentes a mi comisión.



Sin duda ha sido un año muy productivo, y los resultados obtenidos son la suma de cada uno de los esfuerzos realizados diariamente, y aunque aún faltan algunos objetivos por cumplir, no nos quedan dudas que durante el siguiente año, podremos traer a exponer aquí el cumplimiento de los propósitos logrados.

Diputada Sonia Hernández Cayetano

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género

Iniciativas turnadas

En este primer periodo ordinario de sesiones fueron turnadas a la comisión que presido, 26 documentos, los cuales se integran por 26 iniciativas de decreto,



cuales se turnaron en conjunto con las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, Salud y Deporte, así como Educación Cultura, Ciencia y Tecnología.

De este estos documentos 20 ya han sido dictaminados y publicados mediante su respectivo decreto, quedando en total 6 iniciativas pendientes de Dictamen y su posterior Decreto o desechamiento, según sea el caso.

Iniciativas dictaminadas

Cómo se hizo mención en supralíneas, durante el primer periodo de ejercicio Constitucional, se han dictaminado 20 iniciativas de esta legislatura, mismas que fueron dictaminadas en conjunto con las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, Salud y Deporte, así como Educación Cultura, Ciencia y Tecnología.

También se elaboró el dictamen 01 respectivo de la iniciativa (en rezago) suscrita por la entonces Diputada de la LVIII Legislatura Leticia Zepeda Mesina, por la cual se propone expedir la Ley de Formación en la Crianza y Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima. Misma que fue turnada a esta comisión mediante oficio DPL/1629/2017, de fecha 20 de octubre del 2017, por las Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, de la LVIII Legislatura, para efectos del artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación al numeral 52 de su Reglamento.

El citado dictamen, llevó a la resolución de tener por desechada la iniciativa, debido a que duplica funciones establecidas en otros ordenamientos, además no existe un soporte presupuestal para la aplicación de la citada iniciativa, tampoco se apegaba al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Avance en el Plan de Trabajo en la Comisión

Sin dudas el plan de trabajo presentado por esta comisión es uno de los más grandes por el impacto social que buscamos generar en la población es por eso que son bastantes los objetivos para este primer año.

OBJETIVO 1. Estudiar, analizar, y dictaminar, con base en la normatividad, las iniciativas o reformas a leyes en materia de desarrollo social, mejoramiento de



condiciones de vida y dignidad de las personas que se hayan turnado y se turnen a esta Comisión.

Como objetivo cumplido se elaboró el dictamen 01 respectivo de la iniciativa (en rezago) suscrita por la entonces Diputada de la LVIII Legislatura Leticia Zepeda Mesina, por la cual se propone expedir la Ley de Formación en la Crianza y Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima. Misma que fue turnada a esta comisión mediante oficio DPL/1629/2017, de fecha 20 de octubre del 2017, por las Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, de la LVIII Legislatura, para efectos del artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación al numeral 52 de su Reglamento.

El citado dictamen, llevó a la resolución de tener por desechada la iniciativa, debido a que duplica funciones establecidas en otros ordenamientos, además no existe un soporte presupuestal para la aplicación de la citada iniciativa, tampoco se apegaba al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

OBJETIVO 2. Privilegiar los temas que tengan como finalidad la inclusión social, y apoyo para las personas y grupos sociales que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, marginación, discriminación o pobreza.

En cumplimiento a este objetivo, desde hace un tiempo en la Comisión que presido, se han venido realizando talleres en las comunidades marginadas y diferentes zonas rurales, para impulsar el emprendimiento entre los pobladores, también se han hecho campañas de venta de alimentos de primera necesidad de la canasta básica a bajo costo, para apoyar a la población que menos tiene.

OBJETIVO 3. Generar la mejor sinergia con la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, para favorecer la recuperación de la estabilidad social.

No cabe duda que uno de los principales objetivos es este, es grato expresar que se mantiene un dialogo constante con la titular de esta dependencia, para atender a los distintos sectores de la sociedad Colimense.



OBJETIVO 4. Generar y conservar un contacto permanente con los diversos sectores que componen la sociedad colimense, pero sobre todo, con aquellos con rasgos de vulnerabilidad, rezago social, marginación o discriminación.

En cumplimiento a este objetivo, desde hace un tiempo en la Comisión que presido, se han venido realizando talleres en las comunidades marginadas y diferentes zonas rurales, para impulsar el emprendimiento entre los pobladores, también se han hecho campañas de venta de alimentos de primera necesidad de la canasta básica a bajo costo, para apoyar a la población que menos tiene.

OBJETIVO 5. Mantener una coordinación constante y permanente con las instancias competentes en los tres órdenes de gobierno, para generar una visión integral sobre materias que son competencia de esta Comisión.

Como resultado de la implementación de este objetivo, se tienen las diversas gestiones hechas con personal de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, así como con el director del IAM, a través de cuales se han podido canalizar diferentes casos de adultos mayores para que tengan la atención adecuada; de igual manera se mantiene dialogo constante con personal del INCODIS, para atender asuntos de personas con discapacidad en el Estado. Se ha generado la sinergia apropiada con la Delegación del Bienestar, con el objetivo de implementar diversos programas federales en apoyo a los colimenses.

OBJETIVO 6. Consultar a especialistas, actores y personas involucradas en los temas que sean materia de esta Comisión, para contar con mayores elementos para emitir los dictámenes o resoluciones correspondientes.

Para la elaboración de iniciativas y en su caso, la propia dictaminación, nos allegamos siempre de las opiniones y necesidades de las partes involucradas en el tema correspondiente, para poder tener clara la aplicación material y operativa de cada ley, de esta manera podemos generar un marco normativo eficiente que cumpla y satisfaga los factores reales de necesidad, en nuestra sociedad.

OBJETIVO 7. Generar iniciativas que permitan transitar a una sociedad equitativa e incluyente con base en proyectos de desarrollo comunitario,



obteniendo un mayor gracio de participación ciudadana, sumándose sectores de niñez, juventud y adultos mayores.

Resultado de este objetivo tenemos la presentación de las iniciativas:

Iniciativa para declarar el 31 treinta y uno de marzo "Día Estatal de Reconocimiento a la Dignidad y Visibilidad de las Personas Travestis, Transgénero y Transexuales".

Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se adiciona el capítulo VIII Bis denominado "Alerta Plateada" al Título Tercero "De las Facultades y Obligaciones" de la Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima.

Mismas que ya fueron dictaminadas y decretadas.

OBJETIVO 8. Realizar actividades tales como foros, parlamento abierto, encuentros, conferencias, entre otros, con motivo de los temas de estudio y análisis de esta Comisión.

Se han llevado a cabo, diferentes foros y charlas, con la presencia de distinguidos ponentes en el H. Congreso, para la sensibilización de distintos temas de interés para la sociedad, y también de este H. Congreso, todo esto con el afán de obtener los conocimientos apropiados, para dar soluciones necesarias en los campos de estudio inherentes a mi comisión.

Reuniones de trabajo y Actividades realizadas

La comisión que presido llevó a cabo un gran número de reuniones de trabajo, tanto en asuntos internos referentes a temáticas de este H. Congreso del Estado, así como los diversos temas externos correspondientes a las dependencias del Estado así como la atención al público en general. Enseguida enumero algunas:

El día 18 de octubre del 2021 se instaló formalmente la Comisión de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género misma que tengo el honor de presidir en compañía de Viridiana Valencia y Glenda Ochoa.





El 18 de noviembre del 2021 me reuní con la subsecretaria de la juventud del estado de colima Karely Vázquez, platicamos sobre la importancia que tienen los jóvenes en el país, por lo cual debemos crear oportunidades para que demuestren su preparación en los distintos ámbitos.



El día 24 de noviembre del 2021 tomamos la iniciativa de colocar un distintivo naranja a mis compañeros y compañeras de las LX legislatura en el marco del Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres y las Niñas.







La tarde del día 25 de noviembre del 2021 llevamos a cabo en el H Congreso del Estado de Colima, el conversatorio "Paridad de Género: Una realidad en la Administración Pública Estatal" Por motivo del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres y las Niñas.



El día 13 de diciembre del 2021 me reuní con Arnoldo Vizcaíno Presidente del DIF Estatal y con Aracely Carrillo Directora del DIF Estatal con quienes tuve la



oportunidad de platicar sobre la necesidad de sumar esfuerzos para llegar a las personas que más nos necesitan en el estado.



El día 15 de diciembre del 2021 Recibí al Lic. César Romero, Presidente Estatal del Instituto Colimense del Hombre AC, y al C.P Claudio Nava, Presidente del ICH Municipal Colima, con quienes acordamos sumar esfuerzos para fomentar y difundir acciones y programas en fin del Bienestar de los hombres.



El 6 de enero del 2022 por invitación de la licenciada Araceli García, acudimos al Albergue del Refugio a compartir la tradicional rosca de reyes con las y los adultos mayores que ahí se encuentran.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LX LEGISLATURA
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO





Durante años, las poblaciones LGBTTTIQ+ han sido vulneradas, oprimidas y relajadas. Hoy tenemos la responsabilidad histórica de hacer justicia social. Por eso, es indispensable posicionarnos a favor de una vida digna para la diversidad sexual y de género, con políticas públicas que les dignifiquen. Fecha día 3 de febrero 2022





El día 16 de febrero del 2022 los integrantes de la LX Legislatura tuvimos una charla de sensibilización y capacitación en materia de Equidad de Género y Nuevas Masculinidades impartido por Licenciado Manuel Vega Zúñiga.







El 23 de febrero nos reunimos las y los diputados que confirmamos las comisiones de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, la de Petición y Participación Ciudadana y la de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, para analizar una iniciativa presentada por la diputada de la 59 legislatura, Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, en la que proponía adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Colima.





El día 23 de febrero nos reunimos con las representantes de organizaciones feministas, la directora del Instituto Colimense de las Mujeres, Catalina Suárez Dávila, personal jurídico del H. Congreso del Estado y de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, con el objetivo de dar a conocer las inactivas que se encuentran rezagadas en materia de género, para así promover la agenda feminista en la actual legislatura.





El día 24 de febrero el H Congreso del Estado de Colima, aprobamos la conformación de la Bancada De Género, propuesta por mi compañera Evangelina Bustamante, la cual está conformada por mis compañeras Diputadas de los distintos Grupos Parlamentarios, con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de las mujeres, es momento de refrendar nuestro compromiso con ellas, no podemos permitir que el odio y la misoginia irrumpan en nuestro estado, nosotras debemos de ser más fuertes y no desistir.





El día de hoy 25 de febrero nos reunimos las Comisiones de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género; así como la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en esta junta de trabajo aprobamos la Convocatoria para otorgar la Presea en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima. También se analizamos el dictamen sobre la iniciativa que se propone para reformar la Ley de Seguridad Escolar que se presentará en el Pleno durante la próxima sesión.





El día 7 de marzo del 2022 en el H Congreso del Estado de Colima llevábamos a cabo la mesa de trabajo: "Desafíos de las Mujeres para lograr un verdadero acceso a la justicia", en donde dialogamos con mujeres de distintos ámbitos para juntas crear iniciativas y propuestas para erradicar todo tipo de violencia hacia nosotras.





El día 14 de marzo en conjunto con mis compañeros y compañeras integrantes de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, así como la de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género sostuvimos una reunión de trabajo en donde se constituyó al Comité Ciudadano calificador, que elegirá a las ganadoras de las preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima. Dicho comité está integrado por Raúl Maldonado Ramírez, Sandra Lucia Uribe y Engracia Licea Jiménez.



El día 24 de marzo reconocimos a las mujeres destacadas por su trabajo cultural, social, científico, académico, político, literario y en el servicio público, las cuales nos inspiran a seguir luchando por nuestros derechos y libertades.





El día de hoy 1 de abril en tribuna propuse declarar el 31 de marzo como el "Día Estatal de Reconocimiento a la Dignidad y Visibilidad de las Personas Travestis, Transgénero y Transexuales", como un acto de justicia y reconocimiento a estos grupos históricamente vulnerados que siempre han estado en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Dicha iniciativa se aprobó el 7 de abril



El día 25 de abril me reuní con Alejandro Pizano, Director de Atención a la Diversidad Sexual y de Género de la Secretaría de Bienestar Inclusión Social y Mujeres de Gobierno del Estado de Colima, con la finalidad de estructurar la agenda legislativa del mes de mayo, mes de la lucha contra la homolesbitransfobia.



2021-2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

LX LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO



El día 27 de abril acudí al conversatorio "La Problemática del Feminicidio en México", organizado por la Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas, en este evento se habló sobre avanzar en la búsqueda de estrategias integrales para prevenir y atender la violencia contra





El día 16 de mayo Me reuní con las y los integrantes de las comisiones de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, así como la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para analizar y dictaminar la iniciativa que busca declarar el 17 de mayo de cada año como el "Día Estatal de la Lucha Contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia".



Hoy 17 de mayo aprobamos en el Congreso del Estado, declarar cada 17 de mayo como Día Estatal contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.



El día 2 de junio nos reunimos para conocer y revisar de la iniciativa de Ley sobre Ocupación Laboral para Personas Travestis, Transgénero y Transexuales, la cual busca terminar con la discriminación y exclusión laboral de estos grupos.







El día 10 de junio en el marco de la Celebración del Día Internacional del Orgullo LGBT+ que se celebra el día 28 de Junio de cada año y con el objetivo de fomentar la Tolerancia, la Igualdad y la Dignidad de la comunidad, acudimos a la Charla-Taller "Inclusión y No Discriminación" impartida por el Lic. Alejandro Pizano Gómez titular de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual y de Género de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres de Gobierno del Estado de Colima.



El día 13 de junio nos reunimos con la directora del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM), Catalina Suárez, además de diversos representantes de las Unidades de Género de diversas dependencias del Gobierno del Estado y del Poder Judicial. Con el propósito de escuchar a las y los representantes sobre el



trabajo que se viene realizando para evitar el acoso y el hostigamiento hacia las mujeres, a través de las Unidades de Género, además del énfasis que hay en la capacitación para que el personal pueda estar mejor preparado.



El día 20 de junio realizamos una reunión de trabajo entre las comisiones de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, la comisión de Salud y Deporte y el Director del Instituto Colimense para la Discapacidad, David Monroy Rodríguez, con el objetivo de analizar diversos temas entre los que destacaron las mejoras para facilitar el registro de personas con discapacidad, además de los avances en materia de inclusión social en la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, misma que integrará el derecho a la movilidad y disfrute de las ciudades.



2021-2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

LX LEGISLATURA PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO





El día 21 de junio Sostuvimos una reunión esta tarde las diputadas y diputados, que integramos las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, así como la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, con el fin de dictaminar temas relativos a la Alerta Plateada, así como la generación de acciones en materia de medio ambiente en las escuelas de educación básica en nuestro estado.





El día 29 de junio nos reunimos las y los integrantes de las comisiones de Bienestar, Inclusión social y Equidad de Género, la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la comisión de Salud y Deporte, con el objetivo de analizar la Convocatoria para elegir los "Premios a Adultos Mayores del Estado de Colima, 2022".





El día 30 de junio aprobamos y presentamos ante los medios de comunicación la convocatoria para participar en el reconocimiento de los Adultos Mayores.





El día 5 de julio en el H Congreso del Estado de Colima me reuní con María del Carmen Nava, Maya Vite Lara y Clementina Nava, quienes dirigen el Centro de Apoyo a la Mujer "Griselda Álvarez" (CAM Colima).



El día 5 de julio recibí en la Sala de Juntas "Macario G. Barbosa" del recinto legislativo a las y los representantes de la Asociación Civil de Adultos Mayores y con Discapacidad, con quienes dialogamos para reforzar la comunicación y trabajar en políticas públicas a favor de su población.





El día 12 de julio nos reunimos la comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y la Comisión de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género proponemos reformar algunos artículos del Código Civil del Estado de Colima.



El 5 de agosto la Bancada De Género de esta LX Legislatura, realizó en el Pleno de este H. Congreso del Estado el Foro denominado: "Lactancia Materna: pasado, presente y futuro del niño, la niña y la madre colimense"



2021-2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

LX LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO



El 8 de agosto tuvimos una reunión de trabajo con el objetivo el recibir y analizar los expedientes de las personas que atendieron la Convocatoria para elegir los "Premios a Adultos Mayores del Estado de Colima, 2022"



El 9 de agosto nos reunimos la comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y la Comisión de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género para estudiar, analizar y en su caso aprobar una nueva Ley para el Fomento, Apoyo y Protección de la Lactancia Materna en nuestro estado.





El 16 de agosto Recibí en la Casa del Pueblo a la Mtra. Tere Valdés, Margarita Sato y María de la Luz Fajardo, quienes son integrantes de la Asociación Civil Mujeres Agentes de Cambio Colima, con el fin de llevar a cabo acciones en favor de impulsar el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.





El 17 de agosto las y los diputados que integramos las comisiones de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género; Salud y Deporte y la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, analizamos iniciativas para hacer una adición a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima, además de una reforma a esta misma Ley; se dictaminó una nueva Ley para el Fomento, Apoyo y Protección de la Lactancia Materna en el Estado de Colima y se decidió adicionar a la Ley para la Protección de los Adultos Mayores.



El 29 de agosto tuve una provechosa reunión con Alejandro Pizano, Director de Diversidad Sexual y Género de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, así como Denisse Ceballos Araiza, Encargada de la Unidad de



Igualdad y Equidad de Género del H Congreso del Estado de Colima. Estamos planeando el Parlamento de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+.





Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados.

Durante el primer año de ejercicio constitucional, la suscrita diputada presenté: 7 iniciativas de decreto de manera personal, 35 iniciativas de Decreto y 15 Puntos de Acuerdo, en conjunto como integrante del grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

- Iniciativa relativa a adicionar un párrafo tercero a los artículos 309, 317 y 318; así mismo, se reforma el artículo 312 fracción III, todos del Código Electoral del Estado de Colima. ESTATUS PENDIENTE.
- Iniciativa para declarar el 31 treinta y uno de marzo "Día Estatal de Reconocimiento a la Dignidad y Visibilidad de las Personas Travestis, Transgénero y Transexuales". ESTATUS DECRETO 87.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se reforma el artículo 90 noventa fracción I párrafo décimo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. ESTATUS DECRETO 125.

- 4. Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se adiciona el capítulo VIII Bis denominado "Alerta Plateada" al Título Tercero "De las Facultades y Obligaciones" de la Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima. **ESTATUS DECRETO 121.**
- 5. Iniciativa con proyecto de Decreto a través de la que se reforma el artículo 361 trescientos sesenta y uno del Código Electoral del Estado de Colima, "Los diputados Electos por el principio de mayoría relativa que busquen la elección consecutiva, solo podrán hacerlo por el mismo distrito electoral en el que fueron electos. ESTATUS PENDIENTE.
- 6. Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se deroga la fracción II del artículo 135 Quáter y se adiciona un artículo 135 Quinquies, ambos del Código Civil para el Estado de Colima; obviar el requisito de 18 años de edad para el reconocimiento de la identidad de género en el acta de nacimiento. ESTATUS PENDIENTE.
- 7. Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se reforman los artículos 29 y 260 fracción III del Código Electoral del Estado de Colima, incorporación del principio de paridad de género, en el procedimiento establecido para cubrir la vacante de una diputación plurinominal. ESTATUS PENDIENTE.

A T E N T A M E N T E Colima, Col a 31 de octubre de 2022

Sonia Hernández Cayetano
Diputada del Grupo Parlamentario "MORENA"



- 4. Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se adiciona el capítulo VIII Bis denominado "Alerta Plateada" al Título Tercero "De las Facultades y Obligaciones" de la Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima. ESTATUS DECRETO 121.
- 5. Iniciativa con proyecto de Decreto a través de la que se reforma el artículo 361 trescientos sesenta y uno del Código Electoral del Estado de Colima, "Los diputados Electos por el principio de mayoría relativa que busquen la elección consecutiva, solo podrán hacerlo por el mismo distrito electoral en el que fueron electos. ESTATUS PENDIENTE.
- 6. Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se deroga la fracción II del artículo 135 Quáter y se adiciona un artículo 135 Quinquies, ambos del Código Civil para el Estado de Colima; obviar el requisito de 18 años de edad para el reconocimiento de la identidad de género en el acta de nacimiento. ESTATUS PENDIENTE.
- 7. Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se reforman los artículos 29 y 260 fracción III del Código Electoral del Estado de Colima, incorporación del principio de paridad de género, en el procedimiento establecido para cubrir la vacante de una diputación plurinominal. ESTATUS PENDIENTE.

A T E N T A M E N T E Colima, Col a 31 de agosto de 2022

Sonia Hernández Cayetano Diputada Presidenta de la Comi8sion de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género